

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL



NUMERO RESOLUCION
13.103
FECHA
17.06.2010

ROL 5540 -101

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7766/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4619 de fecha 30/07/2002
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de RECTIFICACION DE DISMINUCION DE SUPERFICIE
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8899 A
Lote N° 1, manzana _____, localidad o loteo _____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7766/2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7766/2009, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
[REDACTED]		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
[REDACTED]		[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
SILVANA KATERINA BRASSEA ROJAS		[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
[REDACTED]		[REDACTED]
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	CATEGORÍA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	6697/1985	28/11/1985
	12302/2003	30/09/2003

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	0	0	0
EDIFICADA TOTAL	0		0
TOTAL			0

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,25	0,24
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	90 hab/ha	Vivienda existente
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts=2 pisos y mansarda	6,50 mts	ADOSAMIENTO	OGUC	10,87 %
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 mts	cumple
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	1,56 mts;3,00 mts			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2	
	E-2 MOD	55,74	
	C-2 MOD	33,46	
	-----	-----	
	-----	-----	
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	13635829	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 102.268	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1.920.439	FECHA: 16/11/2009	(-) \$ 1.885
TOTAL A PAGAR	\$	100.383	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	

MIF/PSP/PSP

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN

PLANO N°	CONTENIDO
PLANO 1	PLANO DE EMPLAZAMIENTO
PLANO 2	NO EXISTEN MODIFICACIONES
PLANO 3	PLANTA 1° PISO, PLANTA 2° PISO, PLANTA DE ZOZALO
PLANO 4	ELEVACION NORTE, ELEVACION SUR, ELEVACION ORIENTE Y ELEVACION PONIENTE
PLANO 5	CORTE A-A, CORTE B-B, CORTE C-C, CORTE D-D, CORTE E-E.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Clasificación

E-2 ESTRUCT.MADERA

C-2 ALBAÑILERIA

DEGLOSE DE SUPERFICIES

CASA A	Zocalo	1° Piso	2° Piso	Sup Total	
Sup Base	-----	117,55 m2	-----	117,55 m2	Permiso Edif N° 6697 R.Final : Cert. Reg. N° 145 del 30/10/1986
Demolido		(-)12,67 m2	-----	(-)12,67 m2	
1° Amp.	6,83 m2	26,63 m2	60,73 m2	94,19 m2	Permiso N°12.302/2003
Esta Modif.	-----	-----	(-) 4,99 m2	(-) 4,99 m2	
Sup. Total	6,83 m2	131,51 m2	55,74 m2	194,08 m2	